



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA



VI CONCURSO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA EN EL MARCO DEL VI DÍA REGIONAL DE LA HISTORIA LOCAL

La Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y la Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia a través de su Cátedra “Juan Torres Fontes”, con la colaboración del Archivo General de la Región de Murcia y del Ayuntamiento de Mula, convocan el VI Concurso de Investigación Histórica en el marco del VI Día Regional de la Historia Local, conforme a las siguientes

BASES

PRIMERA.-OBJETO

El presente Concurso tiene por objeto promover el estudio de distintos aspectos de la Historia de Murcia, desde los primeros asentamientos humanos hasta las sociedades actuales, con especial atención a temas relacionados con la ciencia y los científicos, el patrimonio cultural de las comarcas y ayuntamientos de la Región de Murcia, y la sociedad murciana.

SEGUNDA.-DESTINATARIOS

Podrán participar en el Concurso todos los alumnos que durante el curso académico 2016-17 estén matriculados en centros públicos, privados o concertados de la Región de Murcia, en los niveles de ESO

o Bachillerato.

TERCERA.-CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías:

Categoría A. Alumnado de Enseñanza Secundaria.



- Categoría B. Alumnado de **B**achillerato.

CUARTA.-PREMIO

Se otorgarán los siguientes premios, dotados por la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia:

- Categoría ESO: Diploma acreditativo, lote de libros y tableta electrónica.
- Categoría Bachillerato: Diploma acreditativo, lote de libros y tableta electrónica.
- Premio al Centro que se haya destacado en el número y calidad de trabajos presentados: Diploma acreditativo y lote de libros para la biblioteca escolar de dicho centro.

El Archivo Histórico de la Región de Murcia dotará asimismo el Premio con un lote de libros para cada uno de los premiados y otro con destino a la Biblioteca del centro al que pertenezcan.

QUINTA.-TRABAJOS

Los trabajos deben versar sobre cualquier aspecto que refleje la importancia de la historia de la Región de Murcia en cualquiera de sus manifestaciones. Estarán dirigidos por un tutor que deberá ser profesor del curso al que pertenezca el/la alumno/a.

Se sugieren, como líneas de trabajo:

- Biografías
- Hechos sociales
- Actividades Económicas
- Instituciones científicas y científicos murcianos
- Actividades y valores culturales y mentales
- Instituciones municipales
- Instituciones regionales
- Historia de las comarcas
- Historia de los municipios
- Patrimonio Arqueológico
- Patrimonio Histórico
- Patrimonio Documental



- Historia Militar y Naval

SEXTA.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como criterios fundamentales se valorarán la originalidad, metodología científica, documentación, interés del tema tratado y relación del trabajo con los contenidos de los programas cursados por los alumnos.

SÉPTIMA.- JURADO

La evaluación de los trabajos se llevará a cabo por un Jurado constituido al efecto, con la siguiente composición:

- Un miembro designado por la Fundación Séneca.
- Un miembro designado por la Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia.
- El Director de la Cátedra Juan Torres Fontes.
- Un miembro designado por el Ayuntamiento de Mula
- Un profesor de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

OCTAVA.-NORMAS DE ENTREGA Y FORMATO

Los trabajos deberán reunir los requisitos formales de un trabajo científico. En particular, han de ser inéditos y originales, no galardonados previamente en algún otro certamen; deberán incluir la bibliografía utilizada y las correspondientes citas, tanto de textos como de ilustraciones o fotografías, cuando se incluyan ideas o materiales ajenos.

- EXTENSIÓN: mínimo 10 folios, máximo 25 folios.
- FUENTE: Arial 12, Times New Roman 12 o Calibri 12.
- ESPACIADO: doble.
- AUTOR: Se admitirán tanto trabajos firmados en grupo -con un máximo de tres alumnos- como realizados por autor único



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA



- El trabajo se presentará en formato pdf en la página web www.fseneca.es/concurso, previa inscripción a través de un formulario que se podrá rellenar en la misma dirección.

Cada solicitante podrá presentar un solo trabajo al presente Concurso.

NOVENA.-PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo expira el día 25 de Abril de 2017, lunes, a las 14:00 horas.

La Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia facilitará información sobre el Concurso a través de la dirección de correo seneca@fseneca.es.

DÉCIMA.-RESOLUCIÓN

El Jurado hará público el resultado del concurso el día 12 de mayo, que será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios.

La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público, cuya fecha se comunicará a los interesados y a sus tutores con la debida antelación.

DECIMOPRIMERA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes Bases.

